



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 12 de Junio del 2023

OFICIO N° D000143-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR

Señor:

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-APURIMAC

JR. APURIMAC 420 OFICINA MESA DE CONCERTACIÓN, APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

Asunto : Remite Respuesta a Alertas de 26 casos reportados por su institución, mediante Oficio N° 0034-2023-CTVC/APURIMAC y Oficio N° 0035-2023-CTVC/APURIMAC.

Referencia : a) Oficio N°0034-2023-CTVC/APURIMAC (10MAY2023)
b) Oficio N°0035-2023-CTVC/APURIMAC (10MAY2023)
c) RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Jefatura de la Unidad Territorial Apurímac del PNAE Qali Warma y por intermedio de la presente remitir respuesta documentada a las alertas reportadas por su institución de los casos indicados en los documentos de la referencia a), b):

OFICIO N° 0034-2023-CTVC/APURIMAC:

- CASO N° 0051-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0053-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0055-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0057-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0059-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0061-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0063-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0052-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0054-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0056-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0058-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0060-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0062-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0064-2023-CTVC/APU

OFICIO N° 0035-2023-CTVC/APURIMAC:

- CASO N° 0065-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0067-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0069-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0071-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0073-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0075-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0066-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0068-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0070-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0072-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0074-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0076-2023-CTVC/APU

Al respecto la Unidad territorial Apurímac, a mi cargo, remite los documentos sustento (informes presentados por los Monitores de Gestión local) según casos reportados por la CTVC, los cuales se detallan en el cuadro 01 y 02, adjunto al presente. Es necesario indicar que los documentos de sustento, refieren cada una de las situaciones y acciones tomadas de los casos reportados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité local de transparencia y vigilancia ciudadana; en ese entender se cumple con informar el resultado de la supervisión y levantamiento de las observaciones realizadas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del departamento de Apurímac.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firma

JOSE GABRIEL ORTEGA ORELLANA

UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

CC.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro 01: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0034-2023-CTVC/APURIMAC

N° CASO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)
CASO N° 0051-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ALF
CASO N° 0052-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KTQ
CASO N° 0053-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ALF
CASO N° 0054-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ESH
CASO N° 0055-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ESH
CASO N° 0056-2023-CTVC/APU	CARTA N° 023-2023-FLLH
CASO N° 0057-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG
CASO N° 0058-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG
CASO N° 0059-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0060-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MAD
CASO N° 0061-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0062-2023-CTVC/APU	CARTA N° 019-2023-JCAB/OS
CASO N° 0063-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-CCV
CASO N° 0064-2023-CTVC/APU	CARTA N° 024-2023-FLLH

(*) Informes adjuntos al presente documento.

Cuadro 02: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0035-2023-CTVC/APURIMAC

N° CASO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)
CASO N° 0065-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000065-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MLC
CASO N° 0066-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0067-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0068-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MAD
CASO N° 0069-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG
CASO N° 0070-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0071-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0072-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-CCV
CASO N° 0073-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RCL
CASO N° 0074-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RCL
CASO N° 0075-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000037-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MQV
CASO N° 0076-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000038-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MQV

(*) Informes adjuntos al presente documento.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 27 de Mayo del 2023

INFORME N° D00026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MLC

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0065-2023-CTVC/APU suscitada en la IIEE N° 54198 con CM 0283507, situada en el distrito Ranracancha, provincia Chincheros, departamento Apurímac.

Referencia : a) Correo electrónico de CTT en fecha 12/05/2023
b) Oficio N°0035-2023-CTVC/APURIMAC

Fecha Elaboración: Abancay, 24 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- El día 12 de mayo de 2023, la Coordinadora Técnico Territorial (encargada) de la Unidad Territorial de Apurímac Nelly Elizabeth Saldívar Quispe mediante correo electrónico con Asunto: "ALERTAS REPORTADAS POR CTVC - OFICIO N°0034-2023-CTVC-APURIMAC y OFICIO N°0035-2023-CTVC-APURIMAC" dio a conocer 01 caso de alerta del ámbito de las IIEE asignadas a la ruta R18 como Monitor de Gestión Local de la Institución Educativa N° 54198 con código modular N°0283507 ubicado en el Distrito de Ranracancha, Provincia Chincheros y región Apurímac.
- Mediante Oficio N°0035-2023-CTVC/APURIMAC emitido por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de la SEDE Regional Apurímac de fecha 10/05/2023 se hace de conocimiento de 12 casos de alerta que involucra a la IIEE N° 54198, dando a conocer un (01) caso de alerta para su verificación y comunicación del resultado a la CTVC de los casos que a continuación se detalla:

✓ Caso N° 0065-2023-CTVC/APU con fecha 10/05/2023 y cuatro (04) puntos críticos

II. BASE NORMATIVA

- Resolución Dirección Ejecutiva N°D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, del 19.04.2023, se aprueba la "Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N°D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, del 10.03.2023, se aprueba el "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.3 RDE N°D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27.10.2022, se aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 09.09.2023 se aprueba el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.5 Mediante Memorando Múltiple N°D000053-2023 MIDIS/PNAEQW-UOP de fecha 09.03.2023, da a conocer las "Orientaciones metodológicas para la ejecución del fortalecimiento de capacidades a los integrantes del CAE, familias y actores sociales".
- 2.6 Resolución Dirección Ejecutiva N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 20.08.2021, se aprueba el "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETIVOS

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0065-2023-CTVC/APU suscitada en IIEE N° 54198 con CM 0283507 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

4.1 ACCIONES REALIZADAS ANTES DE GENERARSE LA ALERTA:

En continuidad de las funciones realizadas desde el inicio de la prestación del servicio alimentario 2023, previas al conocimiento del caso de alerta N°0065-2022-CTVC/APU, se realizaron las siguientes actividades en relación al Fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma:

En fecha 01.03.2023 Previas a la entrega de productos por parte del proveedor a IE correspondientes a la primera dotación a través mensaje de WhatsApp al grupo "Qali Warma – Ranracancha 2023" se dio de conocimiento a los 58 presidentes de CAE's que lo conforman y dentro de ello el director de la IIEE N° 54198, sobre las acciones para garantizar la adecuada recepción de alimentos en la IE y su posterior inicio de la preparación (Anexo 01).

En fecha 09.03.2023 Previas al inicio de las labores escolares y por ende a la preparación de los alimentos en la institución educativa, se envió las combinaciones y dosificaciones de menús correspondiente a la primera dotación a través de mensaje al WhatsApp personal del director y presidente del CAE de la IIEE N° 54198, profesor Bladimir Meneses Malca para garantizar el adecuado uso de las combinaciones y dosificaciones para la preparación del menú escolar (Anexo 02).

En fecha 27.03.2023 Se realizó la "I jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023" convocado por el PNAEQW, con la participación de CAEs de instituciones educativas del distrito de Ranracancha, en el auditorio del CETPRO de Ranracancha donde participo, las dos vocales del CAE de la institución educativa N° 54198, se brindó capacitación en los siguientes temas: PNAE Qali Warma, Objetivos, modelo de cogestión, Comité de alimentación Escolar: conformación y funciones, etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE, buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y formas de preparación, combinación de alimentos, dosificación en la preparación y servido de alimentos, programación del menú escolar, buenas prácticas de almacenamiento, actualización de usuarios, Vales FISE, formatos Kardex y





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

anexo N°09, correcto llenado, alimentos permitidos y no permitidos. Asimismo, se llevó a cabo sesiones demostrativas con productos que entrega el PNAEQW. (Anexo 03 y Anexo 4).

4.2. DESCRIPCION DEL TIPO DE ALERTA:

- **CASO N° 0065-2023-CTVC/APU:**

El día 29 de marzo del 2023, Responsable del comité local de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC), Sra. Yudi Chacón Delgado, realizó la veeduría a la prestación del servicio alimentario en la institución educativa N° 54198 con código modular 0283507, ubicado en la Av. Inmaculada Concepción s/n, distrito Ranracancha, provincia de Chincheros, departamento Apurímac; donde evidencio los siguientes puntos críticos:

Punto crítico 1: NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. El entrevistado, representante del CAE Prof. Bladimir Meneces Mallca, manifestó que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°47779, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la I.E. recibió alimentos para 187 usuarios. Sin embargo, actualmente cuenta con 176 alumnos matriculados en la Nómina 2023, existiendo una diferencia excedente de 11 hasta la fecha, dicha situación contraviene lo establecido por el programa Qali Warma en su directiva D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica en el punto 5.1.2.3. Preparación de alimentos. x. Preparar los alimentos, cumpliendo con las combinaciones, dosificaciones y la cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarias/os asistentes en la IE.

Punto crítico 2: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE. El entrevistado asegura también que a la fecha de entrevista no ha recibido alguna capacitación o asistencia de parte del Programa Social, en cualquiera de sus modalidades (presencial y/o virtual).

En tanto el Decreto Supremo 000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, establecen en el punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos. Es la etapa que comprende la recepción de los alimentos por la(s)/lo(s) integrante/s de los CAE o a quien delegue la/el presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar, quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario. Asimismo, deben contar con buena salud y cumplir con la aplicación de las BPM. La directiva RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia.

Punto crítico 3: PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA: Se consultó a las personas que preparan los alimentos sobre si habían recibido capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada, indicando que a la fecha no habían recibido ningún tipo de capacitación. En tanto el Decreto Supremo RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", establecen en el punto 5.1.2.3. Preparación de alimentos, RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia.

Punto crítico 4: PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA: Se consultó a la persona que prepara los alimentos sobre si habían recibido capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada, indicando que a la fecha no habían recibido ningún tipo de capacitación. En tanto el Decreto Supremo RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", establecen en el punto 5.1.2.3. Preparación de alimentos, RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia.

Precisar que la fecha de ocurrencia de la alerta en la IE N°54198, se suscitó en fecha 29.03.2023 y la comunicación de la alerta por parte de la CTVC mediante Oficio N°0029-2023-CTVC/APURIMAC, es en fecha 10.05.2023.

4.3. ACCIONES REALIZADAS POSTERIOR A LA ALERTA:

Se realizó la visita presencial a la Institución educativa N° 54198 distrito de Ranracancha, para dar a conocer frente a los integrantes del CAE, el caso generado como alerta por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC APURIMAC desarrollando las siguientes actividades:

Respecto del PC-01 NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

El 18.04.2023 se elaboró un Informe N°D00020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MLC, sobre proceso de "Actualización de listado de IIEE – RDE 461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE", ruta R18 – MGL Mery Loayza Cuellar, donde se pone de conocimiento que en la IE N°54198 de acuerdo al corte del SIAGIE del 30.03.2023 cuenta con **172 estudiantes matriculados**, el mismo que se verifico en la visita de supervisión de la prestación del servicio alimentario del 11.05.2023, el mismo que fue registrado en el módulo SIGO – Actualización IIEE, para su actualización correspondiente.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Centro Educativo	Código Modal	Institución	Nivel	Usuarios	Usuarios Físicos	Usuarios Muestreos	Usuarios Virtuales	ESTADO	DOCUMENTO SUSPENDIDO
121 MOLLEBAMBA	020903	SAC38	PRIMARIA	47	37	37	50	INCREMENTO	SAGS/COPE 36.83.3623, ACTUALIZADO POR IIEE
122 SANHUANCAY	021188	S4585	PRIMARIA	39	39	39	39	REDUCCION	SAGS/COPE 36.83.3623, ACTUALIZADO POR IIEE
123 CCANTANITA	021181	S4587	PRIMARIA	45	45	45	48	INCREMENTO	OPCION 001 - PREL. OREN-005-4/16. M° MIN. CC
124 LAMAY	021333	S4551	PRIMARIA	59	55	52	55	INCREMENTO	SAGS/COPE 36.83.3623, ACTUALIZADO POR IIEE
126 SANRAFAEL	021187	S4186	PRIMARIA	187	172	172	172	REDUCCION	SAGS/COPE 36.83.3623, ACTUALIZADO POR IIEE
125 TAYANSA	021938	S4213	PRIMARIA	44	42	41	42	REDUCCION	SAGS/COPE 36.83.3623, ACTUALIZADO POR IIEE
127 CACABAMBA	021650	S4213	PRIMARIA	59	57	57	57	REDUCCION	SAGS/COPE 36.83.3623, ACTUALIZADO POR IIEE
128 PISCOSABANILLA	021981	S4298	PRIMARIA	45	40	38	38	REDUCCION	SAGS/COPE 36.83.3623, ACTUALIZADO POR IIEE
129 OCCIPATA	021109	S4296	PRIMARIA	72	59	58	58	REDUCCION	SAGS/COPE 36.83.3623, ACTUALIZADO POR IIEE

Se brindó asistencia técnica al CAE sobre proceso de actualización de usuarios en el marco de la RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

Cabe precisar que el "Procedimiento para la actualización del listado de instituciones educativas públicas atendidas por el PNAE Qali Warma" - RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAE-QW-DE, vigente para el periodo 2023, señala lo siguiente:

(...)

8.1. Actualización del Listado de IIEE

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar **de acuerdo a la base de datos del MINEDU.**

(...)

- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.

(...)

Respecto del PC-02: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

Al respecto las representantes del CAE de la IE N°54198, participaron en fecha 30.03.2023, en la "I jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023" organizado por el PNAEQW. Sin embargo, a la fecha de constatación se brindó asistencia técnica el cual consta en el **Anexo 05: Acta de Constatación** de la IE N°54198 y el formato de Lista de Asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada (Anexo 05: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización centralizada de la IE 54198 – fecha 11.05.2023); en los siguientes temas:

- Recepción de alimentos que forma parte de las etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.
- Responsabilidades y funciones del Comité de alimentación Escolar etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE, alimentación saludable escolar por niveles educativos, buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE y hogar, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y forman de preparación, combinación y dosificación de alimentos, dosificación en la



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

preparación y servido de alimentos, programación del menú escolar, modelo de cogestión, buenas prácticas de almacenamiento, promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar, actualización de usuarios y manejo de residuos sólidos en la IE y hogar.

Asimismo, el presidente de CAE prof. Bladimir Meneses Malca se compromete a realizar la réplica de los temas capacitados a los demás integrantes del CAE de la Institución Educativa y asimismo cumplir con la recepción de alimentos de acuerdo a la capacitación brindada de acuerdo a la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.

Respecto del PC-03: PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA:

Al respecto el día 11.05.2023 se brindó asistencia técnica y capacitación centralizada a las dos responsables de la preparación de los alimentos de manera presencial dentro de la IE N°54198 en buenas prácticas de manipulación, buenas prácticas de higiene y preparación balanceada, preparaciones innovadoras para desayunos salados, importancia del uso de mandil, gorra y tapa boca, gestión del carnet sanitario, combinaciones y dosificaciones para la preparación del menú escolar.

Respecto del PC-04: PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA:

Al respecto el día 11.05.2023 se brindó asistencia técnica y capacitación centralizada a las dos responsables de la preparación de los alimentos de manera presencial dentro de la IE N°54198 en buenas prácticas de manipulación, buenas prácticas de higiene y preparación balanceada, preparaciones innovadoras para desayunos salados, importancia del uso de mandil, gorra y tapa boca, gestión del carnet sanitario, combinaciones y dosificaciones para la preparación del menú escolar.

Por lo detallado en los párrafos anteriores, se precisa que la IE N°54198 recibió asistencia técnica por parte de la MGL Mery Loayza Cuellar, bajo las modalidades de capacitación centralizada de acuerdo al protocolo de Fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario 2023, el cual fue brindando para garantizar la adecuada prestación del servicio alimentario en la IE.

Así mismo, en cumplimiento a la RDE 259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, se realizó la actualización de usuarios de la IE N°54198, siendo que actualmente cuenta con 172 usuarios, verificados con SIAGIE corte 17.05.2023.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El presidente del CAE de la IE N°54198, prof. Bladimir Meneses Malca, logró realizar el levantamiento del Punto crítico 01: **número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega /recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados** de la alerta CASO N°065-2023-CTVC/APU, en el marco de lo establecido en el protocolo RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, ha RESUELTO el punto crítico.
- 5.2. El caso reportado por la CTVC en la IIEE N° 54198, estuvo relacionado con el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el marco de lo establecido en el protocolo de la RDE N°D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE vigente desde fecha 19.04.2023.

- 5.3. El personal de la UT Apurímac ha brindado asistencia técnica oportuna y capacitación continua a los integrantes del CAE y responsables de la preparación de los alimentos de la IIEE N° 54198, con el propósito de fortalecer sus capacidades concernientes a la prestación del servicio alimentario.
- 5.4. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IIEE N° 54198 lograron realizar el levantamiento de los cuatro Puntos críticos de la alerta CASO N° 065-2023-CTVC/APU, en el marco de lo establecido en el protocolo RDE N°D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE y RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, ha RESUELTO los puntos críticos, Capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE y responsables de la preparación de los alimentos.
- 5.5. El CAE adoptó acciones y compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio Alimentario, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario en favor de los usuarios (niñas/ niños).
- 5.6. Se cuenta con documentos originales los cuales serán entregados a la UT Apurímac, para su verificación posterior en el momento que se requiera.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda que el personal de campo de la CTVC deje una copia a la IE sobre la ficha aplicada, para que así puedan levantar las recomendaciones y observaciones vertidas al CAE.
- 6.2 Se recomienda que el personal de la CTVC cuando solicite las actas de recepción de las entregas, deje dentro de la IE dichos documentos, ya que el CAE menciona que no se le devolvió dichos formatos.
- 6.3 Se recomienda derivar el presente informe al Coordinador(a) Técnico Territorial de la Unidad Territorial APURIMAC en atención al Caso N° 065 – 2023 – CTVC/APU.

Remito el presente documento con el V°B° de la CTT (e) de la UT Apurímac.

Al presente informe de adjunta:

- ANEXO N° 01: Registro fotográfico



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

IMAGEN N°05, 06 y 07: Ejecución de la capacitación y sesión demostrativa centralizada dirigido a dos integrantes del CAE del distrito de Ranracancha, realizado el 30.03.2023



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

IMAGEN N°08 y 09: Asistencia técnica y capacitación centralizada a las responsables de la preparación de los alimentos y al presidente del CAE en la IE N°54198 del distrito de Ranracancha el 11.05.2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IMAGEN N°10 y 11: Cumplimiento de las buenas prácticas de manipulación , higiene y alimentación balanceada por parte de las responsables de la preparación de los alimentos en la IE N°54198 del distrito de Ranracancha



- ACTA DE SUPERVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO de fecha 11.05.2023 (ADJUNTO EN FORMATO PDF)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Formulario titled 'ACTA DE CONSTATAción' with fields for 'Versión N° 04', 'Página 2 de 2', and a large text area containing meeting minutes. It includes signature lines for 'Firma de la(s) integrante(s) del Comité de Alimentación Escolar' and 'Firma de la autoridad local/otro(a)'. A digital signature box is also present.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACION CENTRALIZADA de fecha 11.05.2023

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACION CENTRALIZADA. Table with columns for participant name, phone, and signature.

- CONTROL DE ASISTENCIA (formato N°06) a la capacitación y sesión centralizada a los CAE del distrito de Ranracancha realizado el 30.03.2023

CONTROL DE ASISTENCIA (TALLERAS Y EVENTOS). Table with columns for participant name, phone, and signature.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Firma

MERY LOAYZA CUELLAR
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC


MLC

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 27/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 7531 8597 0153



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO N° 07:

 PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Yacimiento de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
		Pág. 1 de 4
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA IE	ANEXO N°	ICD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
02835070120005220			SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	2
1. DOMICILIO	AQUIMAC		4. CENTRO POBLADO	BANJA CAÑCHA
2. PROVINCIA	CHINCHEROS		5. NOMBRE DE LA IE	5419B
3. DISTRITO	PADRACANCHO		6. DIRECCIÓN DE LA IE	AV. INMACULADA CONCEPCION 374
GRUPO: Representante PADRA: MREY LORITA OSALAR Representante IIC-CE: BLADIMIR MORALES MOLLA		GRUPO: 4 3 2 2 9 6 2 6 2 1 3 4 3 7 8 6		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (solo supervisión regular)
11	05	11:03	14:32	1	2	3


A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/I MGL Observó/Verificó lo que se detalla en:		
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. El proveedor no entregó los productos		1. Proveedor no entregó raciones		Recepción	1	3
2. El proveedor no entregó los productos		2. Hubo desperdicio en la IE		Preparación	1	
3. El proveedor no entregó productos		3. Otro: <u>ninguno</u>		Servicio	1	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizó a sus proveedores del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	1	2
5. Otro: <u>ninguno</u>		5. No aplica		Colección	1	3
6. Otro: <u>ninguno</u>				Almacenamiento	1	
				Manejo de los residuos sólidos	1	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. Hora de inicio de la preparación (Solo productor)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observo	-	11:03	11:30	11:30	11:07	11:11	11:37	11:37	11:40	11:40	11:40	11:40	

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA


1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/I MGL Observó/Verificó lo que se gestionó en:						
1. Evita proveedor no entregó productos				Recepción 1 Preparación 2 Servicio 3 Distribución 4 Almacenamiento 5 Manejo de los residuos sólidos 6	 Recepción 1 Preparación 2 Servicio 3 Distribución 4 Almacenamiento 5 Manejo de los residuos sólidos 6 					
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos										
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario										
4. Sin stock de productos										
5. Otro: <u>ninguno</u>										
Firma Digital: <u>REPRESENTANTE ESCOLAR</u>										

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice ministerio de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALIWARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° 07					Pág. 2 de 4
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO					

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Acción a Monitorear	Realizar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las listas integradas del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización) conformando del CAE	USO COMPLETO DE MANDEL, BORRA Y TAPA BUECA PARA LA COCINERA, LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN DE BANCOS Y BANCOS EN TODA LA COCINA, BANCOS Y BANCOS Y DESINFECTACIÓN EN TODA LA COCINA.
(2) BPM/BPH	USO CORRECTO DEL VASORX, LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN DE BANCOS EN TODA LA COCINA, BANCOS Y BANCOS Y DESINFECTACIÓN EN TODA LA COCINA.
(3) BPH	USO CORRECTO DEL VASORX, LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN DE BANCOS EN TODA LA COCINA, BANCOS Y BANCOS Y DESINFECTACIÓN EN TODA LA COCINA.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	GESTIÓN DEL CASERío SANITARIO PARA LAS COCINERAS EN EL CENTRO DE SALUD MÁS CERCA.
(5) Hábitos alimentarios saludables	LEVADO DE MANOS E HIGIENE SOCIAL ANTES Y DESPUÉS DEL CONSUMO POR TODOS LOS PARTICIPANTES.
(6) Densificación y combinación de consumo de raciones	CUMPLIMIENTO DE LAS DENSIFICACIONES Y COMBINACIONES PROGRAMADAS Y ELABORADAS POR GALIWARMA Y MINEDU.
(7) Distribución adecuada de almuerzo/importancia del horario de consumo	CUMPLIMIENTO DEL HORARIO DE CONSUMO DE ALMORZO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE DE GALIWARMA.
(8) Eliminación de los residuos sólidos	MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA COCINA, COMEDOR Y ALMOZAR EN TACHOS ENTERRADOS Y BOLSA.
(9) Actualización de usuarios según SAGE	MATERIOLA OPORTUNA DE TODOS LOS ESTUDIANTES EN LA PLATAFORMA DEL SAGE Y COMUNICAR PROMPTAMENTE AL PROGRAMA GALIWARMA.
(10) Mejoras en la gestión de servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción de acta y otros documentos	RECEPCIONAR TODOS LOS ALIMENTOS DENTRO DE LA HORA VERIFICANDO SU BUEN ESTADO Y SU CANTIDAD.
(12) Sobre stock de alimentos y veimiento de raciones	RECEPCIONAR TODOS LOS ALIMENTOS DE ACUERDO AL PERIODO DE ATENCIÓN ALIMENTARIA DEL 19.04.2023 AL 24.05.2023.
(13) Uso de la línea gratuita (800 20 600)	
(14) Seguridad	
(15) Servicios básicos (agua y energía)	
(16) Infraestructura de almacen y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	EFECTUACIÓN DE PLAGAS EN LAS COCINAS, COMEDOR Y ALMOZAR DENTRO DE LA HORA.
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	VALORAR, USO DEL FORMULARIO DE REGISTRO DE CONSUMO, INTERCAMBIO DE LA LACAE PARA LA 3RA Y 4TA ENTREGA.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALIWARMA

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág 3 de 4	

1 Registra los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una 'X' la temporalidad del cumplimiento.

Código AT	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		NI	OP	LP
2	SE LIMPIARÁN Y DESINFECTARÁN LOS ESTANTES DE MAGAZEN DESTROZOS LA COCINA, ASÍ COMO PISO, PARED, VENTANAS, MUEBLES, ETC.		5	
2	SE COORDINARÁ CON EL CAR X OTRA PARA HERMETIZAR LAS OBRERAS EN LA CHIMENEA DENTRO DE LA COCINA.			30
3	SE REALIZARÁ LA LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN EN TODOS EL ÁMBITO DE ALMACEN Y SE CUMPLIRÁ EL SISTEMA PEPS.	X		
00	SE ACONDICIONARÁN MASTUCHOS CON TAPA PARA LOS PR. 55. CUBIERTOS EN LA COCINA.		7	
00	SE COORDINARÁ CON LOS RESPONSABLES DE RECOGER LOS PR. 55. OBREROS PARA QUE SE OBREREN EN DÍAS CON TAPA.		7	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

SE BRINDO AT AL COE Y COCINERAS EN BPM, BPH, BPAL, CARNET SANITARIO, COMUNICACION OPORTUNA DE LA ATENCION ALIMENTARIA, INTERCAMBIO DE LA COCINA PARA ESTO 3RA Y 4TA ENTREGA, MANEJO DE LOS PR. 55, USO DE LA INDEMBALAJA CON PLETA PARA LOS COCINERAS (MENDIL, BORRA Y TAPA BORRA), RECEPTE INHIBIDORES, DEBENDO DEL AZOTE, LIMPIEZA Y DESINFECTACION, POR OTRO LADO EL DIRECTOR MENCIONA QUE SOLO PREPARAN EL ALMUERZO PORQUE TIGEN DEPOSITO LOS COCINEROS Y LAS CLASES SON HASTA LAS 12PM POR LO QUE INTENTARON PREPARAR LAS DOS ENTREGAS MENCIONANDO QUE LOS ESTUDIANTE NO TERMINABAN TODA SU PASADIA POR LO QUE DEL MODO ALERGO CON LOS PR. 55 SE QUE DO EN CUANTO LOS TURISTAS SE PUEDE PARA UNA SOLA PASADIA CON EL COMPROMISO DE RECIBIR TODOS LOS ALIMENTOS DE ENTREGA PERIODO DE ATENCION ALIMENTARIA DE LA 2DA ENTREGA, SE BRINDO AT EN COMPANIA DE LAS NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES, SIN ESTOQUE, IMPORTANCIA DE DEBERSE LOS DOS PRODUCTOS EN DOS HORAS DE DESTIADO, COCINA CON OBRERAS EN LA CHIMENEA POR LO QUE BRINDO AT AL CAR Y COCINERAS EN MANTENIMIENTO Y DESINFECTADO TODA LA COCINA Y OBRERAS MANTENIMIENTO ALMUERZO SE BRINDO AT A LA RESPONSABILIDAD DEL ALMACEN EN EL COCINERO MANTENIMIENTO DEL COE, MENCIONAR QUE LOS DEMAS PR. 55 SE PREPARAR LAS 2da ENTREGA CON NORMA

El Comité de Alimentación Escolar manifestó: 0000.

QUE CUANTO CON 172 ESTUDIANTE MATRICULADOS, SE PRESENTO UN OFICIO AL MUNICIPIO DE PUNTA CANCHA PARA GESTIONAR LA PUNTA CANCHA DE PLACA OBTENDIBLE N.º 001 SIN COSTO, YA QUE LA N.º 001 NO HAYO CON PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA REALIZAR LA PUNTA CANCHA.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALI WARMA

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA
Calle 10 de Mayo 101
P.O. Box 101
Lima 101, Perú
Tel: 011-221-1111

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar DALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Version N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actora social que realizan la veeduría Sr. (s)

En calidad de ELABORADA MORALES MALCA en calidad de DIRECTOR / PRESIDENTE DEL CAE teléfono 933 050 642 y por el PNAE Dali Warma/ (os) Sr. (s) MERY LOAYZA CIBLLAR - 980690638

Siendo las 15:44 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CA

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
 Nombres y Apellidos: ING. MERY LOAYZA CIBLLAR
 DNI: 43229616

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 Nombres y Apellidos: [Firma]
 DNI: 71547156

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 Nombres y Apellidos: _____
 DNI: _____

AUTORIDAD LOCAL
 Nombres y Apellidos: _____
 DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL
 Nombres y Apellidos: _____
 DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL
 Nombres y Apellidos: _____
 DNI: _____

[Firma]
Guillermo Quispe Alfaro
45769934
Gobernador

[Firma]
Julianna Quispe Arango
31485903
Gobernadora

Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PNAEQW)

VERIFICACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CANTIDAD DE ALIMENTOS ALMACENADOS
 5 4 0 2 7 3 0

Código institucional: **021031507011** Fecha de Verificación: **11/05/23** N° de Usuarios Programados: **107**
 N° Acta de Entrega - Recepción de la última entrega: **80395** Fecha de entrega de productos según acta: **5/4/23**

VERIFICACIÓN DE INVENTARIO DE ALIMENTOS ALMACENADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INDICADOR	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO
CANTIDAD USUARIOS	2,497	3,454	96	52	374	8,3	52	324	306	42	190	371	374	374	374
MARCA	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
PRESENTACIÓN UNITARIA (kg)	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
FECHA DE VENCIMIENTO	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
FECHA DE PRODUCCIÓN	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
ASPECTOS EXTERIORES DE LOS ALIMENTOS	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
REFERENTE Y TIPO DE ENVASE	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
CANTIDAD ENCONTRADA EN LA INSTITUCIÓN	0,30	3,368	89	4	33	34	30	324	327	2	144	329	-	-	-
CONDICIÓN DE ALMACENAMIENTO*	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

* CANTIDAD ENCONTRADA EN LA INSTITUCIÓN SE REGISTRA LA UNIDAD VERIFICADA EL DÍA DE LA SUPERVISIÓN.
 ** COMISIÓN DE ALIMENTOS ALMACENADOS, EN LOS RECUADROS POR PRODUCTO COLOCAR SEGUN CORRESPONDA LOS NUMERALES SIGUIENTES:
 Alimento congelado (1), Alimento refrigerado (2), Alimento con salmado (3), Alimento Usado (4), Comida Deteriorada/Oxidada (5), Alimento sobre el peso (6), Alimento avariado o estropeado (7), Alimento en envase expuesto (8), otro (9).

ALMACENAMIENTO

PRODUCTO	/														
CANTIDAD (Unidad)	/														
MARCA	/														
PRESENTACIÓN UNITARIA (kg)	/														
FECHA DE VENCIMIENTO	/														
FECHA DE PRODUCCIÓN	/														
TIPO DE ENVASE	/														
CONDICIÓN DE ALMACENAMIENTO	/														
¿ESTÁN PROTECTOS LOS PRODUCTOS EN SU ENVASE ORIGINAL?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO														

INDICADOR	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO	ACTUAL	REQUISITO
CANTIDAD DE ALIMENTOS ALMACENADOS	2000g	14	10-30	424	8300										

RESULTADO
 ¿Las prácticas de entrega y recepción de los productos, se ajustan a los estándares mínimos de calidad que fueron requeridos? (Se registra el número de acta de entrega y recepción)

SI NO



 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE DEPORTES
 Programa Nacional de Alimentación Escolar
 PNAE

